AGANNA T GINERLS

Company of the second of the s

Marruecos

Parte oficial

Anoche facilitaron el siguiente parte: eHoy ha llegado a Tetuán el alto comisario, general en jefe.

Sin más novedad en ambas zonas del Protectorado a

Dos medidas importantes

Entre el entus asmo de los indígenas se verificó con toda solemnidad recientemente una reorganización de la Medarsa de Tetuán, y ayer, la instalación del alto Tribunal Meyes en Ulama, meuidas embas que han causado excelente efecto en la población musulmana.

El comisario superior marcha complacidísimo de los agasajos recibidos

MELILLA .- El general Sanjurjo, hablando con los periodistas, les ha dicho lo signismie:

«Ustedes saben que siempre rehui los homenajes; ahora trataba también de eludirio; pero, después de realizados los muy esponentees y entusiastas de Melilla, me siento compracionsimo. Me han dado los mellieuses can grandes pruebas de atecto, que jamas orvidare, y pueden decir que he de imrar como cosa propia cuanto a Melilla se reliele, y que deseo recurra a mi para cuanto la arecta y sigstique desenvolvimiento y desarrollo de una ciudad que atravestra anora penosa crisis, pero que pronto resurgirá con vida propia para decempeñar en la región oriental el paper que le corresponde.»

Liega a fetuan el alto comisario

TETUAN .- Luegaron a Rio Martin en el vapor «Frincesa de Asturas» los generaies Sunpurpo y Goused. En de dan iusron recibiuos por las autoridades del 1'rotectorado. Los generales se muestran savistechos de su excursión por la zone fran-

Varias noticias da Melilla

Ha sido ascendido por méritos de guera al capitan de E. M. D. Luis Zanón, que ejerce actualmente la censura de

La «kermesse» oranizada por la señora de Castro Gurona ha constituído un axito. Se ha recaudado el primer día cerca de 10.000 peeus.

Incidente resuelto

Ha regresado a Uxda el consul señor Gabaldon, después de haber resuelto, en union del interventor militar de Quebdana, el incidente trancoespañol que existía con motivo dei suceso ocurrido en el no Muluya el 3 de abril último, en el que resultó herido un indigena que iba en una barca.

Pruebas de un nuevo hidrouvión

Con satisfactorios resultados se han varificado las pruebas del hidroavión inventado en esta capital por el piloto aviador ingeniero aerodinámico D. José Cahete, que perteneció a la patrulla Atlan-

Una escuadrilla de aparatos marchó con dirección a Herraiz. En uno de dichos "Paratos iban el teniente coronel jefe de las tuerzas aéreas, Sr. Gonzalo, y el capitán encargado de las obras señor Moien, con objeto de estudiar la variacion para el emprazamiento de dicho seró-

Banquete al Jefe del Tercio

En el Casino Militar se celebró un ban-Quete en honor del coronel del Tercio, sehor Sanz de Lerin, ofrecido por sus com-Pañeros de promoción. Hubo discursos en honor del testejado.

Para conceder una laureada

TETUAN.-La orden general publica el extracto del expediente de la laurenda de Sau Fernando a favor del temente del regimiento de Iniantería de Cordoba Francisco Andrade Castillo, por su com-Portamiento durante la protección del servicio de aguada de la posición de Xeruta el 8 de septiembre del año 1924, en cuya acción recibió heridas que le produleron la muerte a los cinco dias después,

Fuego en un biocao

TETUAN.—En un blocao de la linea de Taranes se originé un incendie que destruyó parte de la fortificación y quemó la cartuchería. Las llamas pudieron ser sofocadas sin desgracias personales.

Vista de una causa

TETUAN .- En la Audiencia se ha celebrado a puerta cerrada la vista de una causa procedente del Juzgdo de Larache, que había despertado interés por tratarse de un dento de rapto, del que rué vícuma una senorita nebrea de Laracha La Sua la concencio al sargento Adonso Quintana, como autor de un delito consum do de rapto, a la pana de dos años, cuatro meses y un día de prisión y a la mhapuriacion absoluta durante iguel mempo para ojercer cargos públicos, reconocimiento de la prote e indemnizacion de diez mil pesetas a la raptada. Al possano camno rerez Igiesias lo condena la Anguencia, como complice, a dos mesca de arresto mayor.

urto kiems es concernido a siete años de trahajos torzatios

LARACHE - Comunican de la zona do por deserción y maición el ramoso regionario Utto Liems, que fué secremiario de Abd-ci-Arin, a siete anos ue tambajos forzados, en vez de a dos-penas de muerie, gracias a su derensor, que propo se le juzgaba erroneamente bajo el nombre de Li Hadi, en vez de bei-Hadi como en realidad sous llamarse.

Los vuelos mundiales

LLEGAN A HONOLULU DOS APARA-

HONOLULU.-Ha llegado el avión «Woslarco», pilotado por Arthur Goebel, que ha ganado, por lo tanto, la copa Dele y el preinio de 35.000 dolares.

Ha cubierto el recorrido San Francisco de Cahiornia-rionolulu en veintiséis noras diez y slete minutos y veinte segundos.

Horas despues aterrizo, en segundo lugar, el avión "Alioha", que llevaba como pilotos a Janssen y al teniente Davis.

EN BUSCA DE DOS QUE CAYERON AL MAR

NUEVA YORK .- Se anuncia que han salido varios baroos en busca del alliss Dorian» y el «Golden hagle», que tomaron parte on el vuelo san krancisco-monoiulu, y que se han perdido en alta mar. Se cree que puodan navor descendido en algún islote, desue donde les sea imposible comunica.

A ultima hora se seguis sin noticias de los dos aparatos.

BERTHAUD, LISTO PARA EMPREN DER EL VUELO A ROLLA

NUEVA YORK .- El aviador Lloyd Berthaud ha declarado que tiene ya listo su aparato para emprender el vuelo Nueva York-Roma, y que el aOid Glory» seguirá el trayecto mantax, Terranova, burdeos, Ro-

EL REGRESO DE WEISS

PARIS .- En el seródromo de Le Bourget han aterrizado el comandante aviador Weiss y su mecanico, el sargento Assolant, después de realizar un vuelo de 9.000 killómetros por la Luropa oriental.

SE HAN VISTO LOS RESTOS DE UN AVION, QUE SE CREEN DEL «PAJARO BLANCO»

WASHINGTON .- El steamer "Gulfpoint" comunica que há visto restos de un aeroplano flotando sobre les aguas, a lo milles a lo largo del Cabo Carles (Virginia). Puntualiza que se trata de las alas de un avión de color blanco. Esto hace creer que solo puede tratarse de los restos del "Pajaro Blancon, de Nungesser y Coti.

Los servicios de guardacostas han enviado algunas embarcaciones a tratar de remolear los restos señalados.

adminimum and a manda and a same and a same and a same a same a TOOK LA CORRESPONDENCIA Y CARON DESTR DIRECTOR AL.

STIRSHIE BE SEE STHERE * 我想题的图象生

DEFENSA NACIONAL

LOS INSTITUTOS ARMADOS

En el arte militar, en los precedimient's sistemas, realmente no pueden establecerse reglas fijas para aplicarlas en la guerra, en el acto del combate, pues sólo puede tomarse como punto de apoyo para la acción guerrera lo que la historia nos dice de heohos realizados y la experiencia del jefe que manda para saber aplicar oportunamente aquellos conocimientos estratégicos y tácticos con la modificación que le imprima su inspiración, carácter v acierto en el mando.

Para poder conseguir el objeto deseado contra el enemigo, lo primero que debe averiguar el jefe de un Ejército en campaña es el sitio más débil de las defensas que tiene que atacar, para conseguir el mayor dano posible y desmoralizar al contrario con la sorpreta, por lo vigoroso del ataque y el herofsmo de las tropas, conducidas con aquel acierto y seguridad que dan la canacidad del que manda y la instrucción y educación física dada a los soldados.

Es de alta conveniencia al mando tener en cuenta el terreno y el espacio en que le desenvuelve la acción, el estado atmosférico. el abastecimiento de viveres y de servicira sanitarios y que la moral de las tropas no tenga merma ni quebranto alguno.

Todo general con mendo inculcará en sus tropas, según repetidamente hemos dioho, el espíritu de iniciativa, de la ofensiva y de la audacia, así como de la solidaridad y el compañerismo.

El éxito alcanzado por los alemanes en su guerra con los frar joses, en 1870, obdeció, sin duda, a la perfecta instrucción que tenían los oficiales y sus tropas tamto en el orden físico como en el intelectual.

La cultura de los oficiales debe ser lo más amplia posible, pues si a los soldados y clases se les exige que sepan de memoria las obligaciones del centinela y las que le correspondan por su empleo, mucho más necesario es a los oficiales tener una outura sólida y extensa, teniendo en ouenta que, actualmente los soldados se presentan muy instruídos, y algunos con carreras facultativas (los cuotas), y, por tanto, obran con más inteligencia y voluntad, unidas claro es, a un mayor concepto del honor y de la dignidad razones que obligan más al oficial a poseer una extraordineria cultura, y además a conocer con verdadero dominio todo lo que deben saber les clases y soldados, así como todas las leyes y reglamentos militares, porque es evidente que si todos los oficiales se ajustan lo más posible a las reglas establecidas sobre la guerra en "táctica" y en "estrategia", la actuación v movimiento de las tropas resultará más armónica, y se obtendrá mayor eficacia que procediendo los oficiales libremente por impresión del momento, porque así pueden ocurrir dudas y trastornos, determinándose con ello fracionamientos de las fuerzas, y otros peligros difíciles de enumerar; por esto, en cuanto sea posible, se tendrá en cuenta el Reglamento de campaña

El oficial ha de tener muy presente que el papel de instructor ha de cambiarse en la guerra por el de conductor de los solda dos que él mismo instruyó para la lucha. C. DEL RIO GENAL

El veraneo regio

LLEGADA DE UN CRUCERO NORTE AMERIDANO

SANTANDER.-Ha entrado en este puerto el crucero norteamericano "Detroita, que saludó con salvas al pisar frente al Palacio de la Magdallena. La tripulción formó en cubierta, y se tocó la Marcha Real española.

Presenciaron la entada los Infantes don Jaime, D. Juan y E. Gonzalo. El comandante de Marina del puerto y el embajador de los Estados Unido pasaron a bordo para cumplimentar al conandante del buque, el cual visitó a D. Alfinso. El "Detroit" permanecerá aquí hasta el día 27, en que sarpará para Huelva, on objeto de asistir los tripulantes, en La labida, a la inauguración del monumento al descubrimiento de America

UN BAILE

SANTANDER .- En el Palacio de la Magdalena se ha celebrado el baile con que obsequian los Reves a las familias aristócratas de la localidad y forasteras.

Asistieron los embajadores de los Estados Unidos y de Alemania; duques de Santoña, Lécera y Alba; marqueses de Torres de Mendoza, Carisbroocke y Villabrágima; condes de la Maza, Maceda y Puerto, y otros no-

El Palacio ofrecía aspecto deslumbrador. La orquesta Romalli amenizó el baile en el salón azuf.

La Reina y la Infanta doña Beatriz Jucían atoilettes» espléndidas, y estaban radiantes de belleza.

También asistieron a la fiesta el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera; el duque de Tetuan, y sus ayudantes, y los oficiales de les buques «Detroit» y Méndez Nú-

El abuffeta, establecido en el comedor de gala, estaban concurridísimos, y los jardines, iluminados, presentaban un aspecto fan-

EL PUEBLO DE SANTILLANA REGALA UN PALACIO A LA INFANTA PAZ SANTANDER.-Hace unos días, fueron

los Reyes, con el conde de Guell, a visitar el palacio que el pueblo de Santillana regala a la Infanta Pac.

Cumpliendo el encargo del Rey, el alcel-

de de aquella villa transmitió por telégrafo a la Infanta los deseos de Santillana, y he recibido el siguiente telegrama: "El modo tan español, tan castellano y tan montañas de pedir su consentimiento al Rey antes de ofrecerme lo que fué el sueño de toda mi vida, aumenta mi alegría y agradecimiento. al aceptarlo.-Infanta Paz."

El alcalde ha publicado un bando comunicando al pueblo la grata nueva. y termina con estas palabras: "Oportunamente es comunicaré la llegada de nuestra Infante, para que el pueblo la tribute un recibimiento digno de quien, habiendo nacido en el Alcázar de Madrid y vivido en el Palacio del Rey de Baviera, nos dice que fué ilusión de su vida habitar una cualquiera casona de nuestra querida villa."

PARA ASISTIR A LA BODA DEL PRIN-

CIPE GABRIEL SAN SEBASTIAN .- Los Infantes D. Carlos y doña Luisa han visitado algunos co-

mercios, efectuando compras. Hoy saldrán para París, con objeto de asistir a la boda del Principe Gabriel.

Cacería de camellos

SEVILLA. Varios aviadores de la base de Tablada efectuaron ayer un vuelo sobre la Isla Mayor, del Guadalquivir, donde en una finca de gran extensión existe desde hace tiempo una manada de camellos, al parecer, descendientes de una pareja que en el siglo pasado fué regalada a la condesa de París y que se empleó en el acarreo de materiales para la construcción del faro de Chipiona. La pareja quedó abandonada después en aquellos parajes y se reprodujo la especie considerablemente, hasta el punto de que hoy existen cincuenta o sesenta ejemplares perfectamente aclimatados.

En uno de los aeroplanos iba el gene-

ral Soriano.

A los aviadores se unieron otras conocidas personas de Sevilla, y todas juntas organizaron una cacería a lago, consiguiendo apresar a ocho cameilos, que fueron recluidos en un corralón. Se trata de organizar otras excursiones para apresar a los restantes camellos y, luego de domesticarlos, dedicarlos al arrastre y transporte de materiales.

SEVILLA

A navajazo limpio

SEVILLA.-En la Alameda de Hércules, María Cordero agredió a un individuo apodado «el Niño Vicente», con el cual había vivido maritalmente. El hombre repelió la agresión con una navaja, y ambos cayeron al suelo ensangrentados. En la Casa de Socorro se le apreciaron a ella lesiones de pronóstico reservado, y

EXPOSICION DE RUECOS

AUXILIARES DE VETERINARIA

Recientemente ha sido publicado el nuevo Reglamento para los Servicios de Cría caballar; en él se organiza el personal de Remonta, y se premian sus buenos servicios, concediéndoles aquellas mejoras a que se han hecho acreedores por su constancia y laboriosidad.

Sabemos que muy en breve será publicado el nuevo Reglamento de Herrado res y Forjadores Militares. Ignoramos su orientación, y si alguna mejora se concede a este benemerito personal; pero el solo hecho de recopilar todo lo legislado desde la creación de este Cuerpo, despejando el maremágnum de disposiciones dictadas, supone algo que hay que agra-

Leemos con agrado el Reglamento que para el servicio de Veterinaria en campaña se ha publicado recientemente. Consta éste de 138 artículos, divididos en VII capítulos: en su artículo 4.º, apartado a), menciona a los obreros herradores militares como personal auxiliar de ejecución; el artículo 43, al hablar de «Hospitales veterinarios fijos», menciona en primer término, como personal auxiliar, a los herradores.

Nosotros, que tanto hemos luchado por que se dote al profesor veterinario de un auxiliar capacitado y estable, en quien pueda depositar su confianza, abogamos una vez más por que al obrero herrador se le conceda la denominación de Auxiliar de Veterinaria, se les unifique y haga depender de la Sección de Sanidad y se premien los años de servicio, dentro de la única categoría de auxiliar.

Con verdadera ansiedad deseamos conocer el nuevo Reglamento de herradores y forjadores militares, y en tanto llega este momento, abrimos un parentesis que cerraremos a su vista, para proseguir después nuestra labor en razonados ruegos.

VICENTE TOMES

Homenaje a un aviador

SAN SEBASTIAN .-- Hoy se esperaba en Arechavaleta al aviador Ansaldo, natural de dicho pueblo, en el que se preparaba un homenaie.

Ansaldo había salido de Vitoria en avión: pero a consecuencia de la niebla no le fué posible aterrizar en Arechavaleta, por lo que regresó a Vitoria, marchando después a su pueblo en automó-

Llegó a las doce de la mañana, siendo esperado por el pueblo en masa. Se dirigió al Ayuntamiento entre grandes aclamaciones, viéndose precisado a asomarse a un balcón para saludar a sus paisanos. El alcalde, Sr. Arrúe, pronunció un discurse dando la bienvenida al aviador v expresando la satisfacción que sentía al abrazarle en nombre del pueblo. Luego le entregó un pergamino con el título de hijo predilecto de Arechavaleta El pueblo entero ovacionó al aviador,

el cual regresará mahana a Vitoria.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periodico Hegue a poder del tector y no surra interrupción el

La sublevación en Bolivia, dominada

LONDRES .- Un nuevo comunicado del Gobierno dice que la sublevación de indios ha quedado dominada, reanudándose el trabajo en la mayor parte de las minas.

Hay muchos rebeldes detenidos que serán deportados en su mayoría. Se desconoce la cifra exacta de das bajas. Desde luego, se sabe que el número de indios muertos es muy elevado.

La sublevación ha causado emoción en algunos países vecinos, en los que existe el mismo problema.

Los Gobiernos toman precauciones para evitar posibles movimientos rebeldes.

La censura impide conocer la verdadera causa inmediata de la sublevación.

Reforma en el vestuario

Establecido el uniforme único, y suprimido el de paño azul para todas las guarniciones, con excepción de las de Madrid, Sevilla y Barcelona, parece conveniente crear un distintivo que sirva para que la tropa en los días sena ados como de gala, lo use, en sustitución de las prendas suprimidas.

Limitandose, por ahora, a la prenda de cabeza, que con más frecuencia ha de emplearse en la vida de guarnición, se ha dispuesto que, en lo sucesivo, se use por todos los Cuerpos del Ejércato uma escarapeta de los colores nacionales que irá cos da en el centro de la boma y una boria de la forma y dimensiones que después se dice.

La escarapela se usará constantemente en dicho cubiscabeza, y la borla tan solo cuando se vista de gala.

La boina con la escarapela que abora se le agrega, continuará siendo prenda menor, y la borla, en cambio, será considerada como prenda mayor. Ambas tendran las características generales suguientes:

Escarapela

Estará formada por una cinta de sedalina de los colores nacionales, de 25 milímetros de ancha, cosada a la boina por todo su contorno y convenientemente fruncida para formar la escarapela de 5,5 cm. de diámetro.

En su centro va cosido un botón del color de la borla, para los Cuerpos en que haya de ser de uno sólo, y para los de Intendencia y de Sanidad con un círculo blanco interior central de diámetro aproximado a la mitad del botón, siendo azui o rojo el resto, según el color que corresponda en cada caso.

Este botón, de 15 mm. de diámetro, será de corozo, de pasta o de cualquier matema equivalente, pero sin asa ni parte metalica alguna; su anverso será en forma de casquete esférico y con el escudo de España estampado, y en el reverso tendra un saciente con un orificio de bordes redoncendos para dejar paso al bilo conque ha de ir cosida la escarapela sin que se rompa.

Se formará con 80 cordones de 2,00 mm. de diámetro y de 18 cm. de longitud, medidos desde la cabeza de la misma. Lada cordón estará formado por dos cabos toroidos en torzal, y su primera materia será seda artificial. La cabeza de la boina estará formada por los mismos cordones convenientemente trenzados para que su diametro alcance 2,5 céntimetros. De esta cabeza parte un cordón en forma de lazada, teniendo ésta 12 céntimelros de longitud, y que servirá para su etarse en el botón de la escarapela.

Para distanguir unos Cuerpos de otros, tanto los botones como las borlas, irán tenidos en los colores siguientes:

Estado Mayor: Azul.

Infanteria: Regimiento de línea, encarnado; de Cazadores, verde oscuro.

Caballería: blanco.

Artillería: amarillo. Ingenieros: morado.

Intendencia: azul y blanco.

Sanidad: rojo y blanco.

Los Cuerpos solicitarán de la Junta Central de Vestuario, para que ésta lo tengan en cuenta al anunciarse los primeros concursos de adquisición de prendas,

el número de escarapelas y borlas que considere necesario para completar su do-

Los soldados acogidos a los beneficios del Capítulo XVII del vigente Reglamento de reclutamiento, empezarán a usarlas al mismo tiempo que el resto de la tropa de sus Cuerpas respectivos, y, desde lueo, todos los que verifiquen su incorporación en el próximo llamamiento.

Para los efectos de reclamación del imorte del aumento de valor de las prendas del vestuario a que obliga lo que se letermina en esta disposición, se valorará en 0,25 pesetas la escarapela, con su respectivo botón, y 1,50 da borla para

Por este ministerio se facilitará a los capitamas generales y comandantes generales de Africa una boina tipo con su correspondiente escacarapela y un juego le bonotes v borlas de los distintes colores que se establecen para todos los



La flotiila española en l Mediterráneo oriental

RODI.-Los torpederos españoles «Veasco», «Alselo» y «Lazaga» han permarecido anclados tres días en este puesto, iendo objeto de cordialísima acogida sus ripulantes por parte de las autoridades de la población.

El gobernador, comendador Lago, dió n el Hotel Rosas una grandiosa recepión en honor de los oficiales españoles, sistiendo las autoridades y numerosisimas personaldades, que festejaron cordialmente a los oficiales españoles.

Anoche zarparon los tres barcos de este puerto, continuando su crecero por el Meditrráneo oriental.

ESCUELA CHOFERS, enseñanza coches Hispano, Ford; motocicletas, bicicletas. Taller, Santa Engracia, 2.



Telegramas de provincias

Da a luz en un tranvia

SEVILLA.-Acompañada de su marido, se dirigía en un tranvía al hospital con objeto de ingresar en la sala de maternidad una mujer en avanzado estado de gestación, y antes de llegar al benéfico establecimiento, la embarazada advirtió los síntomas del al

Avisado el conductor del tranvía, aceleró la marcha para llegar cuanto antes al hospital; pero no llegaron a tiempo, pues cuando ya el tranvia se namala a término del viaje, la mujer había dado a luz en el interior del vehículo un robusto niño. Con toda urgencia acudió un practicante y auxilió en los primeros momentos a la parturienta, que poco desrués, con toda clase de precauciones, quedó instalada en la sala de materni-

El matrimonio reside en un pueblo in-

Consejo de guerra

MALAGA. - Mafiana se celebrara un Consejo de guerra ordinario para juzgar al sargento del Tercio José Fifal, acusado del delito de estafa.

Los salvaies

SEVILLA.- El anciano de setenta v tres años José Benitez Rincón, aprovechando la ocasión de que se hallaba solo en la casa con la amante de su hijo, llamada Rosario Angulo, de veintidos años, intentó abusar de ella. La muchacha forcejeó, defendiéndose, y el anciano, en-furecido, le asestó dos tajos con una navaja barbera, hiriéndola en el pecho y en un brazo.

Mientras los vecinos acompañaban a la víctima a la Casa de Socorro, José marchó en busca de su hijo, llamado también José, que presta sus servicios como guardia municipal, y le manifestó que había matado a su amante, por lo que iba a matarle a él o a que le matase. El hijo no le hizo caso, y José Benítez, entonces, se dirigió a su domicilio, donde se dió un tremendo tajo en el cuello.

Fué trasladado a la Casa de Socorro también, donde, lo mismo que a Rosario, se le apreciaron lesiones de pronóstico reservado.

Un naufragio

GIJON.-Comunican de Luanco que a la entrada de este puerto, cuando regresaba de las faenas de la pesca, el vaporcito pesquero «Santa Clementina», se le abrió una vía de agua en el fondo y se fué a pique.

No ocurrieron desgracias personales. Muerta por un ravo

SANTANDER. En el pueblo de Magdalena, del Ayuntamiento de las Rosas de Valderrollo, se encontraba junto a su domicilio la niña de doce años Adelina Gutiérrez Lanzarón, y murió carbonizada por un rayo.

El general Salcedo

BARCELONA El general Salcedo ha entrado en franca mejoría.

Interinamente se ha encargado del despacho de los asuntos del Cohierno militar el general Gutiérrez.

El general De la Cándara

BARCELONA .- En el varor «Escolanos salió para Canarias el nuevo general de brigada D. Manuel de la Cánda ra, que fué despedido por el coronel Molero y todos los jefes y oficiales del regimiento de Infanteria de Alcántara francos de servicio.

Almuerzo a bordo del e telese la

PONTEVEDRA. ____ nonlimirante Roji ha obsequiado con un almuerzo a bordo del acorazado «Jaime I» a las autondades y a los representantes de Sociedades de esta capital y de Marín, para corresponder a los agasajos dispensados a los elementos de la escuadra durante su estancia en dicho puerto.

Se pronunciaron brindis patrióticos. El sábado marcharán los acorazados, después de un mes de prácticas de tito en Marin.

Volverán en la segunda decena de septiembre, coincidiendo con la visita del Rey, del marqués de Estella y del nunistro de Marina al Polígono de Marin.

GUARDIA CIVIL

TRASLADOS DE GUARDIAS Y COR-NETAS.-Infanteria: D. Perfecto Muñoz. Iluminado Heredero D. Manuel Santiago, Alberto Miguel y Martin Pueble, a la Comandancia de Madrid; Mateo García, a la de Segovia; Crescentio García, Sebastián Vázquez y Angel Aiño, a la de Toledo; Ambrosio Bosque, José Pérez, Miguel Martínez, Angel Ramón, Ramón Rodríguez, José Gafiarul y Nadal Bonet, a la de Barcelona: Valeriano Lancias, Juan García, Antonio Andrés y Alfono Mena, a la de Gerona; José Mira, Francisco Márquez, Diego Cano, Simón Núñez y Pedro Márquez a la de Sevilla; José Gil, Julián González y Antonio Arjona, a la de Huelva; Antonio Santamaría, Juan Malenda, Pedro Paredes, José Fernández, Casimio Calatayud, Salvador Font y Francisco Montoliu, a la de Valencia; Luis Silveric, Sinforiano Sanchez y Matias Ruiz a la de L. Coruña; Juan Simée, a Zaragoza; Adofo Alegre y Rema-

dios López, a la de Huesca; Juan García, a la de Granada; Julio Cortés y Enrique Moya, a la de Almería; Vicente Tejeriña, Pedro Alonso y Nicolás Mielgo, a la de Valladolid; Germán Blázquez, Juan López y Fortunato Alonso, a la de Avila. Leandro Alvarez, Valentín Marcos, Juan Combarre y Hermenegildo Acero, a la de León; Juan Méndez, Marcelino Carballés, Víctor Aguado, Germán Antón, Jesús Guillermo y Benito Simón, a la de Oviedo; Jesús Liera, Francisco Izquierdo, Manuel Palomino, Eugenio Santos y Manuel Fernández, a la de Badajoz; Juan Flores y Alfredo Zuil, a la de Cáceres; Jesús Tudanca, a la la llurgos; Agustín Gómez, a la de Palencia; Francisco Jesús, Cesáreo García y José Ruiz, a la de Guipúzcoa; Rafael Barrios, a la de Navarra; Rafael Moreno, Eloy González Elpidio Gutiérrez y Cirilo Jiménez, a la de Alava; Teleaforo Gómez, Aquilino Barbero, Pedro Benites; Joaquín Gómez y Antonio García, al 14 teroio: Juan Ocana, Francisco Tellez y Francisco Donaire, a la de Málaga; Gregorio Medina y Luis Gutiérrez, a la de Cádiz Miguel Octavio, a la de Tama. Argel López y D. Manuel Navarro, a la de Lérida; Manuel Gordillo, Joaquín Aguilar, Joaquín Barrena, Antonio Bravo y Francisco Navarro, a la de Córdoba; Antonio Carmona, Enrique Sánchez y Juan Jurado, a la de Ciudad Real; Felipe Vicente y Victoriano López, a la de Salamanca; Alfonso Torija, a la de Zamora; Mariano Cervero y Abel Martín; a la de Soria; Salvador González, José Ortiz José Jover y José Guerrero a la segunda del 21 tercio; Policarpo Andrés, José Gómez y Ado'fo Heinández, a la de Guadalajara; Jesús Marjaliza y Cecilio Lacruz, a la de Teruel; Eusebio Pérez, Antonio Gadea, Felio Getino y Manuel García, a la de Jaén; Juan Candel y Diego Roldán, a la de Albacete; Francisco Concepción y José Quintas, a la de Pontevedra; Silverio Alonso y Manuel Obes, a la de Orense: (Moisés González, a la de Vizcaya; D. Victoriano Rivera y D. Marce'ino Huélamo, al 26 tercio móvil; José García, Miguel Merino y Carlos Celaya, al 27 tercio; Antonio Pino, a la de Melilla; Juan Bibiloni, a la de Baleares: Migue! Gómez v Francisco Pedroche, a la de Canarias Cornetas: Alfonso Uribe, a la de Alme-

ría; Laureano Alvarez, a la de Palencia. Caballería: Serapio Díez y Gregorio Fernández a la de Toledo; Antonio Marfi!, José Lorca y Andrés Pichardo, al cuarto tercio; Fermín Ortiz, al quinto tercio; Ramón Hoyo y Cándido Cortés, a la de Oviedo: Julián Llanos, a la de Badajoz; D. Julio Pastor y Pedro Cherino, a la de Málaga; Manuel Luna, al 18 tercio; Eugenio Sáez y José García, al 21 tercio; José Gil, a la de

Guadalajara; Manuel Linares, a la de Jaén. Pablo Alcázar y José Gómez, al 27 tercio; Pedro Molina, al 21 tercio.

CARABINEROS

TRATAMIENTOS.

Disponiendo se consigne en los documentos militares del cabo de la Comandancia de Huesca José Romancé Merchán el dictado de «don», por haber sido aprobado para secretario del Juzgado municipal.

VUELTAS AL SERVICIO

Disponiendo que el teniente de reemplazo por emfermo D. José Ferrer Herrera vuelva a activo, quedando disponible hasta que le corresponda ser colocado.

La guerra en China

LOS NORDISTAS AMENAZAN BOMBAR DEAR NANKIN

SHANGAI.—Según noticias llegadas a es ta ciudad, los defensores de Nankín han re cibido un aviso del mando de las tropas del Norte que asedian la ciudad. En el doen mento se declara que, en el caso de que Nan kín no se rinda, será bombardeado inten

E! comandante en jefe de las tropas de Nankín, en vista de ello, hace gestiones para entablar negociaciones con los nordistas y procurar llegar a un acuerdo que evite los horrores de un bombardeo.

Parece que la población de Nankín sim. patiza con el general nordista Sun-Chuang. Fan, y se asegura, por otra parte, que dos de las divisiones nacionalistas que guarne. cen Nankin han intentado pasarse a las tropas del Norte.

Retrato tapiz

del

Excmo. Sr. D. Severiano

MARTINEZ ANIDO

al óleo, malterable (50 por 80). Se remite a Corporaciones, entidades oficiales, particulares, por el solo coste (25 pesetas), en su homenaje. «ITALO. BERICA, Fuenoarrai, 51 duplicade.

CIRCULARES DE GUERRA

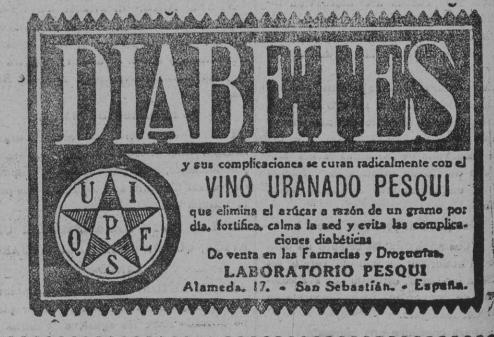
Hojas de servicios

Con el objeto de dar mayor rapidez y racilidad al tramite de instancias, se resuerve que en lo sucesivo no acompañen los cuerpos y dependencias, a las que cursen, copia de la hoja de servicio ni de minguna de sus subdivisiones, limitándose a reuntir un certificado autorizado por et jete principal en que consten los autos que puedan infinir en la resolucion.

También se dispone que cuando en al. gún tentro sean precisos datos de las hojus de servicio se pudan a los que en que rauquen, especificando cuales han de ser, y si iuese necesario consultar la hoja se pedará la copia que en el Cuerpo existe, devolviendoia a la mayor brevedad, en la inteligencia de que aunque el interesado cambie de destino no se remitura su hoja matriz al nuevo ni se pondra de ella por ningún concepto mientras no sea devueita la citada copia. Se exceptuan de los preceptos anteriores los canos que con arregio al artículo 427 del Comgo de Justicia Militar han de remiturse compuetas; pero la Comisión encargada de redactar el proyecto de reforma de este texto legal estudiará su reducción al minimum posible.

Yoda la correspondencia, al enertado 436 Procho de eusoripción, dos pasetes si mol Regardien y Administración, Bernieri, mûmero 2.-Teléfono 15.359

ANTARTINES TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF



PIJAMAS - PIJAMAS - PIJAMAS

para casa, campo y playa. Gran surtido, desde 11,50 pesetas. Para niños todos los tamaños. Camisas a medida, ricos géneros desde 10 pesetas.

LAS COLUMNAS

Fernando VI, 23.-Teléfono número 34.339 A los señores militares se les hará un descuento de 5 por 100 en todos los articulos.

Barcelona

BARCELONA.-Comunican de Berga que en una masía del cercano puedo de Espugola, conocida por Can Guineu, ha sido hallada en el suelo, degollada, la dueña de

Aunque no se sabe quien ha sido el que la ha matado, sí se dice que el crimen no ha sido motivado por el deseo de robar, sino por no allanarse la víctima a ser atropellada por el agresor.

La Guardia civil practica pesquisas, encaminadas a descubrir y detener el criminal.

ara

0

LO.

KA

z y

nea

i de

le el

ien.

los

emi-

car-

ama

36

start,

En la reunión celebrada en el Rotary Club de Barcelona, el presidente de la Asociación de hoteleros de Cataluña, D. Manuel Regar. hablo de la importancia que la hotelería tiene en estos tiempos de expansión mundial del turísmo; trató de la importancia civilizadora del viaje, y se lamento de que al gunos de los más bellos panoramas del país estén vedados al turismo por falta de hoteles. Habló también de la próxima exposición de la industria hotelera y de alimentación, y en la que se pondrá de manifiesto cuál es el país que más se ha preocupado de elevar el nivel del confort en la hotelería.

Los hoteleros de Cataluña-terminó dicien do-aportarán en esta exposición su granito de arena para reanimar la industria.

En el Gobierno civil facilitaron anoche una nota, en la que se dice que el Sr. Miláns del Bosch ha gratificado a dos obreros, llamados Manuel Guarro y Nicolás Flor, ra que depure la verdad de lo ocurrido.

que días pasados, encontraron en la vía pública una considerable cantidad de billetes del Banco de España, y, dando pruebas de su honradez, la entregaron a unos guardias de Seguridad.

Ha sido detenido Miguel Sena, supuesto autor del robo de 1.500 pesetas en la caja de los Sindicatos libres.

En el teatro Goya se originó un pequeño incendio, debido a un cortocircuito. Una cañería del gas se inflamó y estalló, ocasionando algunos daños; pero no ha habido que lamentar desgracias personales.

También en un almacén de telas de ta ronda de San Antonio, titulado Las Tres Bes, se ha originado un incendio, que ha tenido grandes proporciones, y que ha podido ser dominado por el servicio de incen-

En el dispensario de Gracia ha sido asistida de varias lesiones Jacinta Santana, que le ha causado su padre de una fenomenal

Luis de la Asunción y su mujer, Encarnación Punamis, ambos de treinta y nuevo años, han sido asistidos de síntomas de intoxicación, por emanaciones de gas en el domicilio conyugal.

Dicen de Mahon que en la penitenciaria de Mola se insubordinó un corrigendo, y amenazó a la guardia de aquel recinto, que pretendió volverlo al orden, por lo que ésta hizo fuego sobre aquél, hiriéndole.

Ha sido nombrado un juez instructor pa-

CHANGE CONTRACTOR CANDO CONTRACTOR ASSESSOR ASSESSOR

ELECTRICIDAD - BRONCES ARTISTICOS

APARATOS DE ESTILO - RADIOTELEFONIA

JOSE ORUETA

Cruz, núm. 12 MADRID Teléf. 13152

DECRETO IMPORTANTE

descanso nocturno de la mujer obrera

La "Gaceta" publica un decreto del ministerio de Trabajo, cuya parte dispositiva

"Artículo 1.º Para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto-ley, se en-

Por servicio doméstico, el que se define en

el artículo 147 del Código de Trabajo. Por trabajo a domicilio, el definido en el parrafo primero del artículo tercero del decreto-ley últimamente citado.

Por taller de familia, el que se define en el apartado primero del artículo tercero del decreto-ley últimamente citado.

Por noche o período nocturno, el intervalo de las nueve de la noche a las cinco de la madrugada siguiente.

Por trabajo nocturno, el que se realice durante el período definido en el parrafo

Art. 2.º Se establece un descanso mínimo y continuo de doce horas entre cada dos jornadas consecutivas de trabajo para todas las mujeres, sin distinción de edad, empleadas en fábricas, talleres y demás explotaciones y establecimientos industriales y mercantiles. Dicho descanso se entenderá sin perjuicio de las limitaciones de la jornada de trabajo determinadas para las mujeres. según su edad, por las disposiciones legales

Quedan excluídas del precepto que se es tablece en el parrafo anterior las mujeres dedicadas al servicio doméstico, las que reatizan trabajo a domicilio y las que trabajan en talleres de familia.

Art. 3.º En circunstancias especiales de una determinada industria, y solamente en sesenta días cada año, podrá reducirse el descanso a que se refiere el artículo anterior en una hora, a lo sumo, por acuerdo del Comité paritario correspondiente o, en defecto de este organismo, por la Delega ción local del Consejo de Trabajo, previa audiencia de los elementos patronales y obreros interesados.

Art. 4.º El descanso anteriormente preceptuado habrá de comprender siempre las horas de la noche, según se define ésta en el artículo primero, salvo en los casos de excepción que se determinan en los artículos siguientes.

Esfas excepciones se entenderán sin perjuicio de la duración mínima y de la continuidad en aquel descanso.

Art. 5.º En caso de fuerza mayor que origine en cualquiera industria une interrupción de trabajo imposible de prever podrán ser empleadas durante la noche, como recurso extraordinario, las obreras de la fábrica donde el accidente ocurra; pero a reserva de las comprobaciones que determinará el Reglamento sobre las causas justificativas de tal recurso.

Art. 6.º En las industrias agrícolas, en aquellas obras en que ordinariamente se utilicen para el trabajo materias susceptibles de rápida alteración, y siempre que no hubiese otro medio de evitar la pardido de ellas, podrá autorizarse, en la medida y por el tiempo indispensable, el empleo de mujeres durante la noche.

Esta autorización habrá de concederse en cada localidad de manera uniforme para todas las fábricas y talleres de una misma industria por el Comité paritario respecti-

vo, o, en defecto de este organismo, por la

Delegación local del Consejo de Trabajo. El Reglamento determinará la forma y trámites de las instancies de tales autorizaciones y los recursos contra las resolucionos de tales organismos.

Art. 7.9 En los albergues de carácter bene fico, hospitales, clínicas, sanatorios, manicomios y demás establecimientos de esta fudole, la Dirección de cada uno de ellos podrá acordar con las mujeres empleadas bien que el descanso preceptuado en aste decretoley comprenda solamente la mitad de las horas de la noche, o bien que aquel descanso comprenda todo el período de la noche solamente en días alternos.

Art. 8.º Podrá también reducirse la noche hasta el minimum de cuatro horas de las ocho que comprende cuando se trate le mujeres empleadas en los servicios públicos de comunicaciones y trasportes, en los espectáculos públicos y en los establecimientos mercantiles a que se refiere el artículo tercero de la fley de 4 de julio de 1918.

Art. 9.º En las fábricas, talleres o explotaciones que tengan establecido o implant n en lo sucesivo el turno durante el día de dos equipos en que trabajen mujeres, podrá reducirse el período nocturno definido en el artículo primero al intervalo de las nueve y media de la noche a las cuatro v media de la madrugada, o bien de las dica de la noche a las cinco de la madrugada: pero con la condición, en uno y otro caso: de que cada equipo tenga durante su jornada legal de trabajo un descanso mínimo y continuo de treinta minutos, el cual habrá de concederse a todos los obreros de cada equipo al mismo tiempo, y de manera que ninguno de los períodos parciales de trabajo exceda de cinco horas. Este descanso de treinta minutos será independiente del que la legislación en vigor preceptúa para las obreras que amamantan a sus hijos, y durante él tendrán libertad los obreros de equipo para abandonar el local en que realizan su trabajo.

Cuando, conforme a las disposiciones, legales vigentes, se acuerde en las fábricas y talleres a que este artículo se refiere la vacación en días festivos que no sean domingo y la recuperación de las horas perdidas mediante una ampliación de la jornada de cada equipo en los días laborables, podrá reducirse aun la noche en el tiempo indispensable para aquella recuperacón; pero sin que esta reducción pueda exceder de media hora sobre la ya autorizada en el párrafo

Art. 10. Las infracciones de los preceptos de este decreto-ley y de las disposiciones reglamentarias para su aplicación, se castigarán con multas de 25 a 250 pesetas, exigibles solamente a los patronos, con excepción del caso en que resulte manifiesta la de las esposas.

irresponsabilidad de los mismos y de sus representantes.

Las reincidencias se castigarán con multas dobles a las de la primera infracción.

Art. 11. Se cosiderará reincidente a todo patrono que, notificado de habérsele impuesto en resolución firme multa por infracción, incurra en falta análoga dentro del ano, contado a partir del día siguiente a la fecha de aquella notificación.

Art. 12. La acción para perseguir las infracciones prescribe al año de haberse cometido éstas. La prescripción se interrumpirá por denuncia pública o por cualquier acto realizado en aquel sentido por las autoridades gubernativas, por la Inspección del Trabajo o por los organismos auxiliares de este servicio, volviéndose a correr el plazo de prescripción desde el día que en el expediente respectivo se hubiera practicado la áltima diligencia.

Art. 13. Por el senalamiento de las infracciones, y para la imposición y exacción de las multas correspondientes, se seguirá el procedimiento determinado en la regla 14 del artículo 246 del Código de Trabajo.

Art. 14. Al tiempo de notificarse a los interesados los fallos judiciales que resuelvan definitivamente los expediente de infracción, deberán los jueces que los dicten comunicarlos también a los inspectores del Trabajo o a las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo que hubiesen promovido la acción judicial.

Art 15. Cuando el infractor a quien el juez de primera instancia impusiera una mu'ta a propuesta de la Inspección del Trabajo se conformara con ella y la hiciera efectiva dentro del plazo de cinco días, a partir de la fecha de la notificación, no estará obligado a pagar cantidad alguna por otro concepto, siendo de oficio las costas en tal

Los gastos de notificación se deducirán del importe de la multa, sin que en ningún caso puedan exceder del 25 por 100 de aquél, ni de la cantidad de diez pesetas.

Art. 16. El importe de las multas se hará efectivo en metálico, y el juez, una vez deducidos los gastos de notificación, consignará el sobrante a disposición del presidente del Instituto Nacional de Previsión, para fines benéficos de la clase obrera.

ESPECTACULOS

CHUECA .- A las siete y a las once, Las aviadoras.

PARDINAS .- A las diez y media,

JARDIN DEL CINEMA GOYA .- A las diez y media, La princesa y el violinista, Noticiario Fox (especial), Llegada de Lindbergh a Nueva York, El mal

CONTENCION, REDUCCION y descanso absoluto del VIENTRE más VOLUMINOSO y rebelde. La FAJA IDEAL, que no se parece a ninguna otra, se adapta sin molestia como un guante, permitiendo toda clase de movimientos sin que SUBA ni BAJE. La FAJA IDEAL está recomendada tembién para el RINON, HIGADO, MATRIZ, HERNIA umbilical, DESCENSO de ESTOMAGO, etc.

Las SENORAS y CABALLEROS de vientre VOLUMINOSO, caído o enfermo, deben conocer la maravillosa AJA IDEAL, UNICA de construcción científica. Los médicos más eminentes recomiendan la FAJA IDEAL, por sus resultados positivos.

El INSTITUTO MODERNO, plaza del Príncipe Alfonso, 11, MADRID, fundado en 1897, es el único en España para la venta de la famosa FAJA

Telegramas del extranjero

Objetos para Regalos

EN HONOR DE UNOS AVIADORES MILITARES

LONDRES.-El propietario del restaurante español "Martinez" ha obsequiado con un almuerzo a los aviadores militares españoles comandante Gallarza y capitanes Del Val, Puerto y Ruiz de Alda, invitando también a muchos miembros de las colonias española y sudamericana.

La comida tuvo carácter de gran cordia-Ridad. Los aviadores estarán en Londres hasta mañana, regresando después a España. Aunque el viaje no tiene carácter oficial, dichos aviadores han aprovechado las vacaciones para venir a Inglaterra a estudiar aspectos del vuelo alrededor del mundo que, con el comandante Franco, piensan efec-

En su estancia en Inglaterra han visitado muchos aeródromos, especialmente civiles, conociendo y estudiando los últimos adelantos británicos de navegación aérea.

Probablemente, el vuelo proyectado se verificará en la próxima primavera, iniciándose en España, atravesando el Atlántico, hasta Nueva York; siguiendo a la Habana, Méjico, California, ignorándose si proseguirán a Honolulu o utilizarán otra ruta.

Para este vuelo se servirán de un Super-Dornier, que se construirá en la nueva tábrica de Cádiz, con material y obreros espanoles. Ignorase también la marca de los cuatro motores que el hidroavión necesitará.

MANIOBRAS MILITARES

LONDRES.-El corresponsal del "Daily Expresso comunica que se están efectuando grandes maniobras italianas en el Norte de Italia. Dichas maniobras son realizadas por tropas alpinas.

UN ARTICULO ELOGIOSO PARA UN PINTOR ESPANOL

PARIS.-Comentando el ascenso a comendador de la Legión de Honor del pintor español Sr. Beltran y Masses, organizador de la Exposición internacional de Burdeos, el periódico «Comoedia» escribe:

«Todos los amigos y admiradores de este excelente artista, celebran con alegría esta prueba de reconocimiento que nuestro país le ha testimoniado, no solamente por la organisación de la Exposición de Burdeos.

本本を表のからから

sino por las pruebas de afecto que nos ha dado en diversas ocasiones.» BOTADURA DE UN CRUCERO

Precios de Fábrica

BERLIN.-El día 20 del actual tendrá lugar, en Kiel, la botadura de un crucero, que se denominará «Karlsruve», y cuyas carecterísticas son análogas a las del famoso "Emdema o sea: 174 metros de eslora por 15,40 de manga y 6.000 toneladas de despla-

Conforme al Tratado de Versalles, estará armado con quince cañones de 15 centímetros, colocados en torrecillas; siete de ocho y cuatro tubos lanzatorpedos.

Tendrá una tripulación de 500 hombres. Los barcos del mismo nombre fueron hundidos durante la gran guerra.

El primero, después de operar en las contas de la India y el Brasil, donde echó a pique a diez y siete buques, fué destruído por una explosión, y el segundo, fué hundido en Scapa Flow.

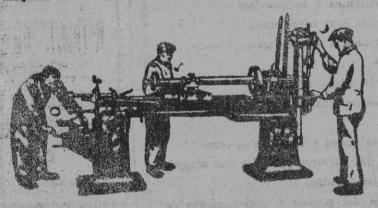
"LA FORTUNA" Galerias y bastones para portiers es madera, imágenes en pasta madera.

Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Their de A. Mass. Mortelexa, 11 y 13. MADRID THE STATE OF THE S

Nodavia no tiene Vd. su taller propio de reparaciones? AGENCIA TECNICA INDUSTI IAL, Serreno, 26 Madrid, suministra la Maquina herramienta universal "ALLIANCE"

La unica practica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El idealdetodos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en d ferentes tamanes. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armagoras para sus buques.



CASA BENITEZ

The same and the s

3, Atocha, 3 @ MADRID @ Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares Gran surtido en trajes para caballeros y niños Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Noticias políticas

Regreso de ministros

A las ocho de la mañana de ayer, en el correo de Santander, regresó a Madrid el ministro de Instrucción pública, señor Callejo.

Expresó la satisfacción por algunas visitas realizadas en Santander después de los Consejos, entre ellas a la escuela de Heras y a los grupos escolares construídos por el filántropo D. Agapito Cagigas.

El ministro de Gracia y Justicia también llegé ayer, de regreso de Santander, a las diez de la noche. Desde Aranda de Duero hizo el viaje en automóvil.

El prosidente en Santander SANTANDER.-A las cuatro y media

de la tarde regresó el general Primo de Rivera de Valdecilla y despachó con sus secretarios. Manifestó que mañana habrá firma de la Presidencia. Esta noche, en el Hotel Real, el jefe

del Gobierno dió un banquete a las automidades, y al que concurrió el ministro

Salió en automóvil para Zaragoza el ministro de Gracia y Justicia. Mañana en el correo regresa el presi-

Hoy regresa Anido

SAN SEBASTIAN.—El general Martínez Anido, después de pasar por el Gobierno militar, se trasladó al Gobierno civil, donde conferenció telefónicamente con Madrid. Recibió numerosas visitas, entre ellas la del gobernador de Sevilla, delegado regio de Hacienda y Comité provincial de la Unión Patriótica.

All recibir a los periodistas les confirmó que mañana emprende el regreso a Madrid, aunque no sabe si en «auto» o tren. Desde el Gobierno se traladó a Palacio para cumplimentar a la Reina Cristina.

THE CHARLEST WHEN THE PROPERTY OF THE PROPERTY EN CUARTA PLANA ORIGINALES DE INTERES

INTERCAMBIOS COMERCIALES

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

Nuestro artículo anterior, a la vista de referencias oficiales, demostraba que en nuestras relaciones económicas con los Estados Unidos de Norteamérica existía un desequilibrio que en un solo semestre se elevaba a la respetable cifra de 125.005.599 pesetas.

Prorrogado y denunciado el «modus vivendi» con aquella importante República americana, hácese necesario, si no nivelar ese déficit, que es algo superior a nuestras fuerzas económicas, sí reducirle considerablemente, y en la imposibilidad-por motivos que ya hemos expuesto-de exportar a aquel país determinadas producciones del nuestro, o aumentar la citra de los que en aquellas latitudes son objeto de preferente importación, han de tender nuestros esfuerzos a intensificar la exportación de productos, que en grande escala nos proporciona nuestra capacidad productora, y que, sin embargo, acusan cifras insignificantes en nuestro comercio d

Unidos, cuya nación, será preciso recordarlo una vez más, figura como la más favorecida en el orden de las importaciones españolas.

Lo que nosotros podríamos exportar a los Estados Unidos, por valor de hand millones de duros, son «Conservas finas de pescado». No hacemos m

artículo corriente en esta materia, por ser aquel pueblo productor del mismo, aunque, en verdad, no pueda competir

No hemos de esforzarnos en demostrar lo que está en la conciencia de todos: esto es, que nuestro pescado, especialmente el de la costa atrantica, es el mejor del mundo; le poseemos en cali-dad y en cantidad, y así se explica que del mar vivan tres millones de españo les, y que por nuestra costa del Norte, Noroeste y Suroeste, se hallen repartidas más de 4.000 fábricas de conservas y salazones de pescado, de las que 1.600 pertenecen a este magnifico, soberbio, colosal... y un poco desatendido puerto de Vigo, que si bien la Naturaleza le ha dotado con toda esplendidez, dándole condiciones acaso no igualadas por ningún otro puerto del mundo, hemos de

confesar que los hombres-aquellos que han debido y podido hacer

secundado en la forma y medida que sus necesidades demandan. Estos problemas de Vigo, de los cuales nos hemos de ocupar muy pronto, nos alejan del propósito que nos hemos formado hoy, o sea de la forma en que puede ser reducido el déficit comercial de nuestro intercambio con los Estados Unidos. Volvamos, pues, a nuestro tema, y veamos cuáles fueron nuestras exportaciones de «Conservas finas de pescado» en el primer semestre del año 1926, haciendo una

mayor a menor, para demostrar que los Estados Unidos de Norteamérica no ocupan el lugar que corresponde a su capacidad consumidora, lo que se debe a las barreras arancelarias, aunque admitamos que pueden ejercer su influencia competencias mercantiles a base del empleo de aceites de calidades inferiores, como el de cacahuet, algodón y otros, de precios más asequibles que el de oliva.

Esas exportaciones fueron las siguien-

						Pesetas.
Italia.						3.856.980
Argenti	na.					2.433.808
Cuba			0			1.443.793
Méjico.						1.315.835
Colombi						860.060
Bélgica.					0	595.630

Uruguay.	496.715
Chile.	404.425
Venezuela	398.310
Holanda	374.277
Filipinas.	204.845
Peru.	189.540
Alemania.	160.982
Brasil.	151.712
ESTADOS UNIDOS.	149.872

En rama tan importante de nuestro comercio como son las «conservas finas de pescado», del que para abastecimiento interior sólo precisamos el 25 por 100 de nuestra producción, ¿es el lugar sefialado por los datos oficiales el que corresponde a una nación de la importancia de los Estados Unidos de Norteamerica? Creemos sinceramente que esa cantidad de 149.872 pesetas es cifra de extremada pequeñez, y que un estudio con la alteza de miras que es característica del Sr. Castedo, que con tanto acierto viene desempeñañndo el importante cargo de vicepresidente de nuestro Consejo de la Economía Nacional sabrá elevarla en consonancia con la necesidad que supone el tener que exportar el 75 por 100 de nuestra producción en esta materia, al propio tiempo que puede ser hellada la fórmula equitativa de un más acentuado equilibrio de nuestro comercio con el de los Estados Unidos de Norteamérica. Una más suave pendiente en ese desnivel, nos la puede dar una rebaja de 50 por 100 en el Arancel vi-

gente, y así conseguiremos valorizar nuestra riqueza pesquera, harto necesi tada de esa valorización, pues en modo alguno puede servimos

el que en Madrid se cotice el kilo de m luza a cuatro pesetas, cuando en los puntos de origen, como por ejemplo, la Lonja del Pescado, en Vigo, la cotica. ción es «de una peseta con sesenta cen-

Esa valorización es necesa la dispensable, si de esa enorme nqueza que el mar nos proporciona hemos tener los debidos frutos, y para que au. tomáticamente surja, precisa de la acción tutelar del Gobierno, para que desaparezcan las barreras arancelarias que ponen trabas a su exportación.

Lo que es, cuanto significa y representa esta riqueza nacional, nos lo puede decir un solo pueblo de nuestro extenso litoral, y con ello hacemos referencia a Vigo, con sus 1.600 fábricas de conservas de pescado, sus 400 barcos de vapor pesqueros, sus 500 embarcaciones de remo y vela, dedicadas a la misma actividad, y los 25.000.000 de pesetas que anualmente importan las pescas que se hacen en este puerto.

Miguel BARREDA AMIAMA

Vigo y agosto de 1029.

Talleres y astilleros "La Industriosa"

Construcción y reparación de VAPORES Pasqueros, Varadero propio para con estas operaciones.

Construvense y reparan MAQUINAS Y CALDERAS FUNDICION-CONSTRUCCIONES METALI-CAS - SULDADURA AUTOGENA

Antonio Sanjurjo Badía MANUEL SANJURJO OTERO

AVENIDA GARCIA BARBON, 63 Teléfono 146 VIGO

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - -- . Y FABRICANTES - - - EN ESPAÑA - - -



DE LAS PINTURAS -

Las mejores del mundo, Las de mayor consumo del mundo Patente internacional para fondos de buques de hierro y acer-o Coppor Paint, para fondos de buques de madera.

Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas-Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol-Danboline Supera al minio Cubre 4/5 veces más Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de acidos Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes Limpiametales Aladdin, El mejor. Su brillo dura muchisimo.

Paneulinita. Para cubiertas de goma Fabricada a base de goma líquida-Bodstead Paint. Para fabricantes de camas-

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes liquidos. Argentola (pinture a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para acroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPEEL. Exigid esta marca y no admitan otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magnificos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc-

RIPA. 4.—BILBAO

SUBASTA TELEFONO PUBLICA 16.844 GALERIAS BAYON Fuencarral, 20 dup. Ventas a precio file Compra y venta de MADIO todos los dias Muebles y articulos todo de ocasión A los militares, descuentos

FABRICA DE CONSERVAS

especialidad en sardinas y calamares rellegos con

— jamón —

MARCAS 'LA TRAINERA'

MARUXA'

FABRICAS EN

VIGO (España) Setubal (Portug 1)

Sammannon S

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8. entresnelo Teléfono 15.858

Garantiza el éxito del anuncio y no lo cobra si es negativo.

\$**********

(España) Salazones, Anchoas, Filetes en aceite

Fábrica en MATOSINHOS (Portugal)

Exportación a todos los países y especialmente a la América latina Telegramas: "PORTANET"

7. 电影响 1. 电影响 1 Serviciode vapores a todas partes del mundo de pasajeros y carga

Viajes rápidos entre los puertos de:

VIGO, VILLAGARCIA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AI-RES. - VIGO, CUBA Y MEXICO. - VIGO y NUEVA YORK. - VIGO. BREMEN Y HAMBURGO.

Con servicios combinados de navegación aérea para toda Alemania, Polonia, Holanda, Suiza, Austria, Checo-Eslovaquia, Dinamarca, Suecia, Noruega y las Provincias Bálticas Rusas.

COMPANIAS NORDDEUTSCHER LLOYD, de Bremen.

UNITED STATES LINES, de Nueva York.

OLDENBURG PORTUGIESISCHE D. RHEDEREI, de Hamburgo. ARGO LINIE, de Bremen.

ROLAN LINIE, de Bremen. HAMBURG BREMEN AFRIKA LINIE, de Bremen.

NORDDEUTSCHE SECKABELWERKE, de Nordenham. C. H. HORN, de Shleswing.

Servicios a Sud-América, de pasajeros y carga, directes por los vapores del NORDDEUTSCHER LLOYD, de Eremen.

Idem a Bremen, por la misma Compañía.

Servicio Hamburgo-Vigo, o via Pasajes, cada ocho dias, por la Compañía OLDENBURG PORTUCIESISCHE D. RHEDEREI, de Hamburgo. Idem Bremen-Rotterdam, directos a Vigo o via Pasajes, cada ocho dias, por la misma Compañía,

Idem Vigo-Hamburgo o Vigo-Bremen, directos e via Pasajes, cada cohe dias, también por dicha Compania.

Servicio combinado, Vía Hamburg o Bremen, para puertos de Africa o Centro América, así como para todo los puertos de Europa.

Agencia General en España de la Compañía Norddeutscher Lloyd Bremen (Lloyd Norte alemán de Bremen)

Agente y Comisario de averías del LLOYD ALEMAN, de Berlín:

uis Ciarcía Reboredo

VICO .- CARCIA OLLOQUI, 2, y VICTORIA, 3 y 5. VILLACARCIA.-MARINA, NUM. 14



Vestuarios para el Ejercito y la Armada

Andrés Romanillos Frevocder do la Cooperativa del Ministerio de la Campra-

PLAZA DE ESPANA, NUMERO 6-MADRID

Teletono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O FABRICA CON TALLERES DE FUNDICIONS

Construcción y reparación de máquinas y VAPORES DE PESCA.—VARADERO con carros sobre carriles.—Especialidad en CONSTRUCCION DE PESQUEROS de todos tipos. - ASTILLEROS CON VARADERO

TRONCOSO CACACIONO CONTRACTOR DE CACACIONA CACACIONA CONTRACTOR DE CACACIONA CACACIONA CACACIONA CACACIONA CACA

Constructores mecánicos y navales.—Proveedores de la MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA ARENAL (Dique)